

por el concejal D. Joaquin Barquero Aberra se ma-
nifestó que era de parecer que se formara terna de los
señores que mejores actitudes tuvieran para el desem-
peño de este cargo y de entre estos se nombrara el más
conveniente por su honrada prestijio y capacidad.

Aprovada esta proposición, por el Sr. Alcalde
se presentó la terna siguiente: D. Antonio Gamido
Almagro & Gregorio Queber Martiner y D. Rufino
Gamido Jullapnois.

Examinadas las condiciones de cada uno de los pro-
puestos, y resultando reunir el Sr. D. Antonio Gamido
Almagro en mejorables condiciones y creer que este pu-
ede desempeñar el cargo para el que se le propone con
todo celo y actividad, se pasó a votación este nombro-
miento resultando elegido por unanimidad a Don
Antonio Gamido Almagro.

En su virtud la corporación municipal a cuerda nom-
brar recaudador del arbitrio de carnes de este Ayuntamiento
al referido D. Antonio Gamido Almagro con la gratifi-
cación de una peseta diaria suplicando a los señores
de el día siguiente de esta fecha, y comunicarle este
nombramiento al interesado.

Inmediatamente se pasó a tratar de otro acuerdo que
por la Propia Presidencia se dio cuenta de la liqui-
dación practicada por la junta liquidadora de debi-
tos y créditos con el Estado, cuya liquidación fue apro-
vada por esta en sesión de veintinueve de Octubre últi-
mo dando el siguiente resultado.

Saldo resultante en tres de Abril de mil novecientos
veinticuatro de la liquidación hasta fin de Diciembre de
mil novecientos diez y seis: Debitos bonificados en el re-
tento por ciento tres mil seiscientos una peseta con cinco
cuentos y dos centimos. Resultado de la liquidación según
el R. D. de doce de Abril de mil novecientos veinticuatro

Nombramientos
R. Arbetros

